

LICEO PABLO NERUDA

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2025-2026



Unidad de Convivencia Escolar



Identificación del Establecimiento.

Nombre del Establecimiento	Liceo Pablo Neruda
RBD	12719
Región	Tarapacá
Comuna	Alto Hospicio
Director	Juan Lizana
Coordinar del plan	Daniel Astudillo Barraza

FUNDAMENTO

El Plan de Afectividad, Sexualidad y Género que emana del Ministerio de Educación, busca que las Comunidades Educativas tengan un rol activo en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (*que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad*), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. En el marco de dicha Ley, es que el Ministerio de Educación orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la **aceptación de sí mismo y de los demás**. Así como, la formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, entregándoles herramientas para generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad. En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar a estudiantes, en el marco de Derechos Humanos, donde todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprendiendo sus códigos de comunicación e interrelación, lograr transmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y, así como, minimizar las resistencias personales y sociales que nos limitan a prevalecer el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género. Llevar a la práctica un tipo de formación en sexualidad, afectividad y género en los



establecimientos educacionales de nuestro país, es un tema complejo dada la diversidad de Proyectos Educativos Institucionales, no obstante, el Estado debe garantizar la formación integral de todas y todos los estudiantes, “procurando, por una parte, que se promueva la libertad de conciencia de todas las personas y, por otra, se resguarde la autonomía de los establecimientos educacionales de nuestro país, respetando los lineamientos generales que establece el Marco Curricular Nacional, la normativa actual en materias de educación y el Proyecto Educativo Institucional.” (MINEDUC, 2015).

CONCEPTO DE SEXUALIDAD

La sexualidad se entiende como la forma en la que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer u opción de identidad de género, de acuerdo a su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, dentro de un contexto de respeto a la creencia y opinión del otro, que se va desarrollando en la persona durante toda la existencia. Es así como los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, desde la forma de vestir, hablar, o plantearse desde la identidad, etcétera, hasta en aquéllas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. En muchas ocasiones el término sexualidad se ha usado para referirse sólo a las actividades que tienen que ver con el placer sexual o reducido al ámbito de la genitalidad y reproducción; sin embargo, como ya se mencionó, la sexualidad forma parte de cualquier expresión humana, ya sea con búsqueda de placer sexual o sin ella, con reproducción o sin reproducción. La sexualidad se va modificando y va madurando en cada etapa de la vida del individuo y está básicamente determinada por el aprendizaje adquirido en el medio que le rodea. Es por eso que de una edad a otra los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales e intereses de cada etapa. La sexualidad al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD HUMANA.

Abordar el tema de la sexualidad humana implica hacerlo desde una perspectiva amplia. A diferencia de la experiencia sexual en los animales que está determinada exclusivamente por su naturaleza instintiva y filogenética, en el ser humano, la sexualidad no está ya dada por el sólo hecho de existir. Para el hombre y la mujer, la sexualidad es producto del descubrimiento como proceso que puede durar toda la existencia y donde deberán integrarse todos los ámbitos que le vienen dados por su realidad ontogenética. En seguida se revisarán los componentes de la sexualidad.

Componente biológico: es quizás el más fácil de definir, caracterizar y diferenciar. A este se refiere todo lo directamente relacionado con el sexo desde el punto de vista físico



y fisiológico propiamente tal. Surge de la constatación del dimorfismo propio de la especie humana en hombre y mujer. Su base es de tipo orgánica, genética y se expresa en elementos constitutivos y funcionales. Es la base de la reproducción desde la instintiva supervivencia de la especie humana.

Componente psicológico: está conformado por el ámbito de la impulsividad y lo instintivo propiamente tal. Nace desde la percepción sensorial de los estímulos propios de la sexualidad. Abarca la dimensión del placer, los gustos, el agrado, la compenetración física y el sistema límbico desde la capacidad instintiva del ser humano.

Componente afectivo: comprende toda la gama de emociones y sentimientos que se manifiestan en la interioridad de cada persona. La expresión afectividad tiene un componente eminentemente interno al sujeto. Afecto procede de "efecto" y dice relación con el impacto positivo o negativo que producen en el interior emocional, volitivo e instintivo de cada una las personas, situaciones, etapas o hechos.

Componente social: este componente nos prescribe como parte de un grupo humano determinado: familia, grupo de pares, nivel socioeconómico, opciones religiosas, opciones de identidad de género. Abarca el nivel de aceptación de identidad, que se tiene de los comportamientos y actitudes sexuales. Comprende los roles que se asignan a hombres y mujeres, las normas, los vínculos, define lo que es adecuado e inadecuado de los diferentes aspectos de la vida sexual.

Componente cultural: se refiere a la forma como cada cultura entiende, expresa, valora y norma los comportamientos y actitudes de sus componentes en un momento histórico y en una realidad geográfica determinada. La cultura varía y se modifica a lo largo de la historia y por ello, cada época define y propone ciertos referentes en adaptación al contexto. Este componente abarca la dimensión de la sexualidad humana desde el punto de vista del ámbito público. Una manifestación concreta de este componente lo constituye la tipificación sexual de hombre y mujer, como arquetipo de la imagen social que proyectan, lo que le es atribuido a cada uno y en exclusiva o complementario con el otro.

Componente moral: se aproxima a la sexualidad desde el punto de vista de los valores y actitudes que están implícitos en esta dimensión de la persona humana. Podría presentarse como el ámbito espiritual que aporta integración, valor y sentido a la sexualidad humana. Es el ámbito de los valores y normas que se postulan en orden a la verdad y el bien de este aspecto del ser humano.



Género: El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y hombres. La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que los/las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivados del prejuicio por género.

Afectividad: Se entiende por afectividad, la diversidad de emociones y sentimientos que surgen en cada persona a partir de la vivencia del ámbito sexual de cada cual. Tiene un componente eminentemente interno al individuo y se relaciona con el impacto positivo o negativo que producen en el interior de cada una las personas, determinados hechos o situaciones. Donde prevalezca una mirada que integre la igualdad de género, el cuestionamiento a los estereotipos perjudiciales y mediante el cual se garantice que todas las personas tengan el derecho a experimentar y expresar sus emociones y a tomar decisiones informadas sobre su vida sexual y relaciones interpersonales. Esto contribuye a la construcción de sociedades más justas, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.

ACCIONES DENTRO DEL PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Acción	Trabajo colaborativo con red de Apoyo.
Objetivo	Abordar temáticas de interés que posibilite un marco comprensivo respecto a la educación sexual integral en los niveles de enseñanza media (7° a 4° medio)
Descripción	Coordinar con redes locales asociadas a temáticas atingentes a temáticas de salud mental, sexualidad y género, que puedan facilitar espacios de talleres.
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar.
Destinatarios	Estudiantes
Medios de verificación	Planificación de actividades. Fotografías de actividades Encuesta de evaluación de talleres.
Fechas	Abril a noviembre

Acción	Efemérides y paneles.
Objetivo	Promover la inclusión, el respeto y la aceptación a la diversidad, mediante distintos mecanismos que favorezcan el acercamiento y las diversidades de



	personas para una sociedad más equitativa, justa y respetuosa.
Descripción	Generar panel al ingreso del establecimiento acorde a las efemérides del calendario escolar en temáticas de sexualidad, afectividad y género.
Responsables	Orientador - Docentes
Destinatarios	Comunidad escolar.
Medios de verificación	- Registro fotográfico. - Pauta evaluación de paneles.
Fechas	Abril a noviembre

Acción	Escuela para padres.
Objetivo	Fortalecer la alianza-escuela en beneficio de un desarrollo íntegro del estudiantado del Liceo Pablo Neruda respecto a la educación sexual integral.
Descripción	Implementar jornadas con madres, padres y apoderados en sensibilización en temáticas de sexualidad, afectividad y género, mediante escuelas para padres y/o ferias informativas.
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar.
Destinatarios	Apoderados.
Medios de verificación	- Planificación de escuela para padres. - Acta de reunión de apoderados. - Registro Fotográfico.
Fechas	Abril a noviembre.

Acción	Actualización de protocolo Trans.
Objetivo	Fortalecer la correcta aplicación de protocolo de estudiantes Trans en la comunidad educativa del Liceo Pablo Neruda.
Descripción	Capacitar a los docentes asistentes de la educación en relación al protocolo de actuación ante estudiantes Trans.
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar.
Destinatarios	Profesores – Asistentes de la educación.
Medios de verificación	- Informe capacitación. - Acta de reunión- - Encuesta de satisfacción.
Fechas	Abril a noviembre



Acción	Articulación con programas de estudios.
Objetivo	A través de asignaturas como Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Orientación, y Lenguaje y Comunicación, se abordan temas como el desarrollo puberal, las relaciones interpersonales, la diversidad familiar, los roles de género, el respeto a la diversidad sexual, la prevención del abuso sexual y la importancia del consentimiento.
Descripción	Se revisarán matrices y planificaciones de Orientación para complementar los ejes que tienen relación con las temáticas del área de sexualidad, afectividad y género.
Responsables	Profesores jefes – Orientador.
Destinatarios	Estudiantes.
Medios de verificación	- Leccionario.
Fechas	Abril a noviembre

Acción	Talleres Psicoeducativos para estudiantes focalizados.
Objetivo	Promover la comprensión integral de la sexualidad, la afectividad y el género entre los participantes, proporcionando información precisa y actualizada que fomente la reflexión crítica y la toma de decisiones informadas y responsables en sus vidas.
Descripción	En coordinación con profesores jefes, se establecerán fechas para realizar talleres que aborden temáticas específicas como, abuso sexual, diversidad sexual, etc., las cuales se realizan en horario de asignatura Orientación o actividades colectivas.
Responsables	Equipo de Convivencia Escolar – Profesores jefes – Orientador.
Destinatarios	Estudiantes.
Medios de verificación	- Planificación. - Encuesta de satisfacción.
Fechas	Abril a noviembre

GLOSARIO:

Afectividad: dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo/a y con los demás (MINEDUC, 2013).



Andrógino: Describe a una persona que no se identifica como hombre o mujer, o que se considera carente de una identidad de género binaria (hombre-mujer).

Bisexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo sexo o del sexo opuesto.

Cisgénero: se refiere a la persona cuya identidad sexual está en concordancia con el sexo biológico asignado al nacer.

Diversidad sexual: Es la existencia de distintas orientaciones sexuales e identidades de género. Cuando se habla de este concepto, se hace referencia a la vida sexual de las personas en tres aspectos fundamentales:

- i) la genitalidad entendida como su sexo biológico.
- ii) la expresión, es decir sus prácticas
- iii) la identidad, comprendida como la manera en que se sienten, piensan y son las personas.

Estereotipos de género: Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Pueden influir en las proyecciones de las personas pudiendo provocar discriminación y limitar sus posibilidades de desarrollo.

Identidad de género: hay autores que utilizan indistintamente este término con el de identidad sexual (ver definición), sin embargo, otros, la distinguen y entienden como la concepción individual del género (feminidad-masculinidad) que tiene una persona sobre sí misma. Visto desde fuera, cada persona se expresaría de diversas maneras con su aspecto, a través del comportamiento u otros indicadores externos que se consideran a juicio de auto clasificarse como masculino/a o femenino/a, y no como hombre o mujer (Identidad Sexual).

Expresiones de género: Se refiere a cómo una persona manifiesta su identidad de género –la que es percibida por otros– a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independiente del género que se le asignó al nacer.



Familias homo/lesboparentales: Familia en la cual las funciones de crianza son realizadas por dos adultos del mismo género y que mantienen una relación homosexual.

Gay: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de su mismo género. Tradicionalmente se utiliza para hablar de hombres que se sienten atraídos hacia otros hombres.

Género: construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable, pudiendo generar consecuencias como actitudes discriminatorias hacia personas que no se adhieren a los roles esperados para cada sexo, al ser consideradas ampliamente por la sociedad como propias y adecuadas a su sexo biológico. Sin embargo, hay que considerar que el género por ser una construcción social, cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo en cada una de ellas.

Heteronormatividad: conjunto de relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y equiparan con lo que significa ser humano. La heteronormatividad es el régimen social y cultural que impone a la heterosexualidad como la única orientación sexual considerada normal, natural y aceptada, de modo que segrega, margina y discrimina a las personas no heterosexuales. Este concepto constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuiciosos contra la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales).

Heterosexismo: Sistema ideológico que niega, invisibiliza, denigra y estigmatiza cualquier forma de conducta, identidad, relación o comunidad diferente a la heterosexual.

Heterosexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del sexo opuesto al de la persona.

Homofobia/Transfobia: temor, rechazo y/o aversión hacia personas homosexuales o transexuales expresada mediante actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios que van desde agresiones u hostigamiento a comportamientos sutiles como los chistes y la burla.



Homosexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo. A una mujer homosexual se le denomina lesbiana y a un hombre homosexual se le denomina gay.

Identidad de género: Se refiere a la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo y género asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

Identidad sexual: se refiere a la identidad que hace al sujeto tener la certeza subjetiva acerca de sentirse hombre o mujer, independientemente de sus características físicas o biológicas. Intersexual: Persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad culturalmente vigente para hombres y mujeres.

Lesbiana: Mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres.

LGBTI: Este acrónimo se usa de manera universal para abreviar las palabras: lesbiana, gay, bisexual, trans e intersexual. En algunos lugares puedes encontrarte con variaciones de esta sigla. La más común es LGBTIQ, en donde la Q puede referirse tanto a “queer” como a “questioning”, ambas palabras en inglés. Queer en su traducción literal, corresponde a “extraño” o “poco usual”. Sin embargo, actualmente se usa como una forma de autoafirmación, modificando su sentido original que era más bien despectivo y se consideraba como un insulto. Identificarse como “queer” significa no caer en categorías binarias y que restringen las posibilidades de ser, expresar y sentir. Questioning se traduce como “pregunta” o “cuestionamiento” y se utiliza en este contexto para designar a quienes se están cuestionando su orientación sexual, identidad y/o expresión de género o simplemente quienes cuestionan la orientación sexual como heterosexual, homosexual o bisexual, y la identidad y/o expresión de género femenino y masculino, identificándose -o no- en medio, más allá o en una combinación de éstas.

Orientación sexual: atracción emocional, afectiva y sexual que una persona siente por otra de una manera más o menos permanente. Implica varias dimensiones como son el deseo sexual y las fantasías eróticas (atracción sexual), la necesidad de vinculación emocional (sentimientos afectivos de ternura y enamoramiento) y las conductas sexuales hacia personas de un mismo sexo, del otro o de ambos.

Pansexual: Atracción hacia las personas, sin importan el sexo ni género.



Roles de género: socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad, castigándose con la crítica y discriminación a personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.

Sexo: refiere a la clasificación de las personas como hombre, mujer o intersexual, la cual es asignada al nacer basándose en sus características biológicas y anatómicas. Intersexual: se refiere a una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, ya que poseen características biológicas tanto de hombres, como de mujeres.

Sexualidad: es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana, adquiere pleno sentido al plantearse en conjunto con el desarrollo afectivo.

Trans: Término general referido a personas cuya identidad de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales, tradicionalmente asociadas con su sexo y género asignado al nacer.

Transición: Se refiere a un proceso de múltiples pasos y de tiempo indefinido (de acuerdo a cada persona), mediante el cual una persona trans alinea su expresión de género y/o su anatomía con su identidad de género.

Transgénero: hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que, al no verse representado por éste, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social, transgrediendo así ese género. También hay que matizar que existen autores que lo utilizan indistintamente con el significado de "transexual" con la única diferencia que la persona "transgénero" no ha pasado por el proceso de reasignación sexual genital.



Transexualidad: es aquella persona que siente una profunda disconformidad con su sexo biológico, es decir, su identidad sexual difiere del sexo asignado al nacer. Dicha incongruencia entre el sexo biológico e identidad sexual le genera un profundo malestar, pudiendo iniciar o no un proceso de transición hacia el sexo con el que se identifica.

Travesti: Es aquella persona que regularmente, no todo el tiempo, se viste con ropas o asume una expresión de género asociada al género con el que se identifica y expresa diariamente.

Violencia homofóbica y transfóbica: Es un tipo específico de violencia de género basada en la orientación sexual o la identidad y expresión de género real o percibida. La violencia homofóbica y transfóbica no solo afecta a las personas que se identifican como homosexuales, bisexuales, transgénero o intersexuales, sino también a los que son percibidos como no conformes con las normas de género predominantes.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

Ministerio de Educación

- 2011 bases Curriculares. Consulta Pública. Unidad de Currículum y Evaluación.
- 2007 guía para el docente “Educación Sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual”. Unidad de Educación Especial.
- 2005 comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual. Serie Bicentenario.
- Ministerio de Educación / Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia
- 2010 “Mi Sol. Orientaciones para la prevención del Abuso Sexual Infantil desde la Comunidad Educativa”

Ministerio de Salud.

- 2010 Ley N° 20.418 Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en Materia de Regulación de la fertilidad.
- 2008 normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad.
- 2005 modelo de Atención Integral a Personas Viviendo con VIH-Sida.
- Ministerio de Salud / Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia
- 2011 “Guía Clínica. Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 15 años, Víctimas de Abuso Sexual”.



Ministerio de Salud /Organización Panamericana de la Salud.

- 2002 “Conversemos de Salud Sexual”. Manual para el trabajo con equipos de salud de establecimientos de atención primaria. División de Rectoría y Regulación. División de la Red Asistencial. Santiago de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social
- 2010 encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. 2009.

Ministerio de Justicia

- 2005 Ley N° 20.066 de Violencia Intrafamiliar y sus modificaciones.

Instituto Nacional de la Juventud

- 2011 equidad de Género en la Juventud. Datos de la Sexta Encuesta de Juventud, 2009.

REDES:

Centro de salud familiar (CESFAM- Alto Hospicio)

Centro de salud que trabaja el modelo de salud integral con enfoque comunitario, se da énfasis a la prevención y promoción de la salud integral en las familias y la comunidad. Dentro de estos centros están los ESPACIOS AMIGABLES, que son espacio de atención diferida para jóvenes, que cuentan con profesionales preparados en temas como sexualidad y consumo de alcohol y drogas.

Centro de salud mental (COSAM Enrique Paris – Alto Hospicio)

Centros de salud con recursos técnicos y profesionales para actuar a nivel secundario, en salud mental, realizando intervenciones como prevención, diagnóstico y tratamiento y /o rehabilitación, con acciones directas o a través de consultorías a los equipos de atención primaria, en coordinación con escuelas. Para obtener mayor información acerca del tipo de centro que existe en su comunidad y su ubicación, puede

Fono SIDA: 800 378 800

Oficinas de protección de derechos de la infancia-OPD, Mejor Niñez Alto Hospicio

Centros comunales, cuyo objetivo es promover la elaboración participativa de una política local de infancia con enfoque de derechos. Entre sus acciones se encuentra el acoger inquietudes de la comunidad respecto de situaciones de vulneración de derechos que afecte a niños, niñas y jóvenes, orientando las acciones a seguir.

Para conocer las características y ubicación de la OLN en nuestra comuna, ingrese a www.sename.cl



LICEO PABLO NERUDA

"Un espacio de oportunidades para el desarrollo humano"

Direcciones regionales del SERNAM

Asesoría en enfoque de género para elaboración de Planes de Sexualidad y Afectividad de establecimientos educativos.